



SECRETARIA DE AGRICULTURA,  
GANADERIA Y DESARROLLO RURAL

COMISION NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA  
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL  
DIRECCION DE REGULACION FITOSANITARIA  
SUBDIRECCION DE REGULACION NACIONAL  
DEPARTAMENTO DE EVALUACION DE SERVICIO DE  
CUARENTENA VEGETAL  
BOO.01.01.01.02.

04832

Circular No. 053

México, D. F., 29 de marzo de 1999.

C. ESTA CIRCULAR FUE ENVIADA A TODOS LOS  
DELEGADO ESTATAL DE LA SAGAR.  
SEGUN RELACION AL REVERSO.

Hemos sido informados por el Servicio Nacional de Cuarentena Vegetal del Ministerio de Agricultura y Forestal de la República de Corea, que en el apartado de declaraciones adicionales del Certificado Fitosanitario Internacional que se emita para la exportación de semillas de trigo, frijol, soya, chicharo, ejote y maíz se anote la siguiente leyenda: " These seeds were free from ----- ( name of disease ) as a result of inspection during the growing season ", tomando en cuenta el producto y la enfermedad, tal cual se indica en el siguiente cuadro:

Cultivo	Enfermedad
Trigo.	<i>Tilletia indica.</i>
Frijol, soya, chicharo, ejote.	<i>Curtobacterium flaccumfaciens</i> <i>pv flaccumfaciens.</i>
Maíz.	<i>Erwinia stewartii.</i>
Frijol, soya, ejote.	South bean mosaic virus.
Tomate, chile, espinaca y petunia.	Tomato bushy stunt virus.

Para el caso de la certificación de tomate, chile, espinaca y petunia se deberá indicar la siguiente leyenda "El Tomato Bushy Stunt Virus (TBSV) no esta presente en México".

Por lo anterior, y con la finalidad de promover las exportaciones agrícolas a la República de Corea y evitar posibles rechazos, le solicito de la manera más atenta gire instrucciones a quien corresponda, para que la expedición de los Certificados Fitosanitarios Internacionales se realice como se mencionó anteriormente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL DIRECTOR GENERAL

DR. LUIS ALBERTO AGUIRRE URIBE.  
C.C.P. MVZ. Enrique Sánchez Cruz. Director en Jefe de la CONASAG.  
Ing. Ricardo Boisson García. Coordinador General de Delegaciones. SAGAR. Ciudad.

GFT\*JMGR\*VMD\*jr.

CFI032/99

SECRETARIA DE AGRICULTURA  
GANADERIA Y DESARROLLO RURAL  
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL  
DEPARTAMENTO  
ABR. 6 1999  
U. DE DOCUMENTACION EN TRAMITE  
C.M.Q. PEREZ VALENZUELA 197  
CUIZACAN C.P. 81000 D.F.

AGUASCALIENTES  
BAJA CALIFORNIA  
BAJA CALIFORNIA SUR  
CAMPECHE  
COAHUILA  
COLIMA  
CHIAPAS  
CHIHUAHUA  
DISTRITO FEDERAL  
DURANGO  
CD. LERDO,  
GUANAJUATO  
GUERRERO  
HIDALGO  
ESTADO DE MEXICO  
JALISCO  
MICHOACAN  
MORELOS  
NAYARIT  
NUEVO LEON  
OAXACA  
PUEBLA  
QUERETARO  
QUINTANA ROO  
SAN LUIS POTOSI  
SINALOA  
SONORA  
TABASCO  
TAMAULIPAS  
TLAXCALA  
VERACRUZ  
YUCATAN  
ZACATECAS